

MEMORIA ANUAL 2022



ÍNDICE

I. Presentación. 3

II. Equipo.

¿Quiénes Somos?, ¿Qué hacemos?,
¿Por qué lo hacemos?, ¿Cómo lo hacemos?

4

III. Litigios: indicadores y logros. 11

IV. Red relacional. 18

V. Actividades y Difusión. 22

VI. Finanzas. 25

VII. Logros y proyecciones. 28



PRESENTACIÓN



El año que se va ha sido generoso en desafíos y aprendizajes. Como sociedad, nos enfrentamos a una crisis sistémica, tras haber atravesado una pandemia, en un escenario político violento, plagado de riesgos para quienes defendemos la naturaleza, los derechos humanos y trabajamos por la justicia ambiental y climática. Nos toca sanar las heridas colectivas, sobre todo en los ámbitos de la salud, económico y político, bajo un alarmante escenario de cambio climático y debacle socioecológica.

La crisis económica global repercute, como siempre, de manera más profunda en quienes sufren la injusticia sistémica: sur, mujeres, ruralidad, indígenas. Los efectos de la pandemia también son aún perceptibles. La profundización del modelo, la individualidad, los discursos de odio son síntomas en una sociedad que colapsa, que se enfrenta a algo nuevo, a algo grande.

El 2022 será recordado en la historia de Chile como el año del plebiscito constitucional, en que se descartó la propuesta elaborada por una Asamblea paritaria, plurinacional, feminista, ecologista. Junto con una importante campaña de desinformación, primaron valores individuales y el statu quo. Como organización ecologista, seguimos en un proceso de reflexión profunda sobre el momento histórico y político presente.

Si bien, nada de esto nos detiene, sí nos impulsa a repensar nuestras formas y estrategias, priorizando los cuidados desde dentro hacia fuera. En esto, el 2022 también ha sido un gran maestro, que nos ha permitido fortalecernos como equipo y desarrollar proyectos colectivos, bajo la consigna del compañerismo y el apoyo mutuo, en alianza con organizaciones hermanas, llegando aún más lejos en nuestra incansable labor por la democracia y la justicia ambiental y climática.

La amenaza de profundización del modelo hegemónico y sus consecuencias vuelve aún más valioso y necesario nuestro trabajo. Quisiéramos llegar más lejos, entregarnos condiciones favorables para nuestro desarrollo, sumar y formar a los futuros profesionales del país a esta tarea tan relevante, llegar a más territorios y llevar sus voces a la toma de decisiones, incidir en más decisiones sobre los bienes comunes y colectivos. Confiamos en que el 2023 nos permita enfrentar estos desafíos y contribuir a crear mejores condiciones para la vida digna en cada territorio.

Alejandra Donoso
Directora Ejecutiva
ONG Defensoría Ambiental

¿ QUIÉNES SOMOS ?

Somos una ONG constituida por un equipo interdisciplinario que pone herramientas técnicas a disposición de comunidades que enfrentan conflictos ambientales.



EQUIPO

Somos un equipo liderado por mujeres, conformado mayoritariamente por mujeres y personas LGBTQ+, y procuramos incorporar perspectivas de género y DDHH en todo nuestro quehacer.

La **ONG Defensoría Ambiental** nace con el objetivo de representar jurídicamente a comunidades que enfrentan conflictos socioambientales, quienes generalmente se encuentran en una posición de asimetría frente a sus interlocutores, bajo enfoques de territorialidad y complejidad, entregándoles asesoría jurídica de calidad.

Nuestro trabajo comienza en 2014, abordando casos de injusticia ambiental, pero es en enero de 2018 cuando se formaliza nuestra organización a través de la creación de la personalidad jurídica: **Defensoría Ambiental**.

A lo largo de estos años hemos avanzado en la especialización de nuestro trabajo, dirigiéndolo al cumplimiento de los objetivos organizacionales. Recorrido que ha estado plagado de desafíos que nos han enseñado la sostenibilidad que requiere nuestro trabajo para desarrollarse en condiciones de bienestar para su equipo, con un estándar de calidad de primer nivel, altamente resiliente a los cambios dinámicos del contexto político, social y económico.

¿Qué hacemos?

Ofrecemos asesoría y representación jurídica a comunidades que enfrentan conflictos ambientales, buscando relevar en el debate la posición de las personas cuyo derecho humano a vivir en un medio ambiente sano ha sido vulnerado, o se encuentra bajo amenaza.

Vivimos en un sistema que descansa sobre las injusticias que produce y que afecta a las comunidades históricamente marginadas, aumentando su vulnerabilidad, mermando su calidad de vida y el respeto a los derechos humanos. Nuestro rol es contribuir a acortar esta gran brecha de injusticia.

Mediante estrategias de litigio, incidencia, educación, empoderamiento y campañas, siempre bajo un enfoque territorial y complejo, llevamos la voz de las comunidades afectadas a la toma de decisiones, mejorando su posición, contribuyendo con la democracia y con un mejor entendimiento de la relación humana con la naturaleza.

Nuestra Misión

Mejorar los accesos a la justicia ambiental y climática de comunidades organizadas y poner en valor los ecosistemas como base de la resolución de los conflictos ambientales.

Nuestra Visión

Ser un actor social influyente en la toma de decisiones de carácter ambiental a nivel nacional y regional, en pos de la protección del medio ambiente y el pleno ejercicio del derecho de acceso a la justicia ambiental.

Nuestro Equipo

Alejandra Donoso Directora Ejecutiva



Abogada de la Universidad de Chile, Máster en DDHH, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica por la Universidad de Alcalá, Diplomada en Estudios Socioambientales por la Universidad de Chile, y en Ecología Social y Política por la Universidad de Santiago. Actualmente, cursa un Magíster © en Desarrollo a Escala humana y Economía Ecológica en la Universidad Austral de Chile. Ha dedicado su carrera profesional a la defensa de la naturaleza y de las comunidades afectadas por la injusticia ambiental. Posee publicaciones en Derecho Ambiental y Administrativo, en temáticas sobre justicia, participación, bienes comunes, e institucionalidad ambiental. Docente en la Clínica de Justicia Ambiental de la UDP, co-fundadora y Directora Ejecutiva de la ONG Defensoría Ambiental.

Patricia Kelly Coordinadora de Proyectos

Licenciada en Antropología con mención en Arqueología y Arqueóloga por la Universidad de Chile, Master of Science en Palaeoanthropology and Palaeolithic Archaeology, University College of London, y Diplomada en Ecología Social y Ecología Política por la Universidad de Santiago de Chile y Fundación Heinrich Böll. Integrante y fundadora Corporación Aiken Arqueología e Historia, integrante de la Mesa de Sitios de Memoria del Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile. Ha trabajado para diferentes ONG's y organizaciones sociales en materias de patrimonio cultural, comunidades y conflictos socioambientales, así como en asesorías al sector público en diseño de proyectos intersectoriales de investigación y divulgación, y en evaluación y fiscalización del componente arqueológico de proyectos ingresados a evaluación ambiental.



Bárbara Morales Equipo Jurídico



Abogada Universidad de Chile, diplomada en Medio ambiente y Desarrollo Sustentable de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cursó un Máster en Derecho del Medio Ambiente y del Urbanismo en la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne. Se ha especializado en materia civil y procesal, área en la que ha ejercido como litigante y principalmente como funcionaria judicial. Recorrió muchos kilómetros, muchos caminos, atravesó mares y adquirió toda esa experiencia para ponerla a disposición de la justicia ambiental.

Nuestro Equipo



Ninón Zalaquett

Equipo Jurídico

Abogada de la Universidad de Chile. Especialista en Derecho Indígena; diplomada en Pueblos Indígenas en Chile y América Latina de la Universidad de Santiago de Chile; diplomada en Litigio Estratégico por el derecho a vivir en un ambiente sano en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Se ha interesado en el activismo ecológico, la defensa de la naturaleza, los derechos de los pueblos indígenas, la protección de la biodiversidad y la criminalización de la protesta.

Francisca Marañón

Equipo jurídico y Encargada de Vinculación

Abogada de la Universidad Diego Portales. Diplomada en Derecho Ambiental «Instrumentos de Gestión Ambiental – Nuevas tendencias» de la Universidad de Chile. Tiene habilidades naturales para unir y alegrar los equipos. Hace del trabajo de todas, un momento agradable y ligero. Es miembro del equipo jurídico y está encargada del relacionamiento con las comunidades y con otras organizaciones de la sociedad civil para construir y fortalecer alianzas. Actualmente cursa el Diplomado en Litigio Estratégico para la Defensa y Protección del Derecho a un Medio Ambiente Sano, impartido por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.



Nicole Álvarez

Coordinadora de Finanzas

Administradora de Empresas de Duoc UC y Contadora Pública – Auditora de la Universidad Diego Portales. Tiene varios años de experiencia como encargada de áreas de Administración, Finanzas, RR.HH. y Contabilidad en Start-ups y actualmente integrante de equipo Administrativo y Financiero de la ONG Defensoría Ambiental.

Nuestro Equipo



Florencia D. Vega

Equipo de Proyectos

Licenciada en Estudios Internacionales. Analista en políticas y asuntos internacionales por la Universidad de Santiago de Chile. Posee formación en DD.HH. y Desarrollo Económico. Se ha dedicado al análisis de temas de medio ambiente y educación. Tiene publicaciones sobre foros internacionales de medio ambiente, seguridad alimentaria y cambio climático, y otras aristas de análisis político. Ha colaborado con ONG's y otras organizaciones de la sociedad civil dedicadas al trabajo territorial y proyectos sociales-medioambientales.

Darío Cuellar Arellano

Comunicaciones

Periodista de la Universidad de Concepción, Máster en Comunicación y Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde además cursó un Posgrado en Comunicación Creativa. Su experiencia ha estado centrada en la divulgación de las ciencias y la cultura desde la comunicación educativa, también en la producción audiovisual y en el activismo socioambiental.



Voluntarios



Keith Nickolaus

Doctorado en literatura comparada de la Universidad de California, Berkeley. Ha estudiado idioma y literatura también en la Universidad Paris 3 Censier. Trabajó en educación pública, enseñanza y administración, antes de convertirse en redactor de subvenciones y redactor de contenido digital.. Como voluntario por DA brinda apoyo con investigación de subvenciones, comunicaciones, y redacción de subvenciones.

Gustavo Arellano

Abogado de la Universidad de Chile, candidato a Máster en Gobernanza y Riesgo de los Recursos Naturales en el Heidelberg Center para Latinoamérica, Diplomado en Derecho Ambiental y Derecho Administrativo en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, ha dedicado su carrera profesional a trabajar en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asesorando a particulares en la presentación de proyectos que cumplan con estándares ambientales, a comunidades en procesos de participación ambiental ciudadana y en etapas recursivas asociadas a la evaluación. Se desempeñó como abogado en la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, realizando gestiones en el marco de las caducidades de RCA y evaluación de proyectos de carácter interregional. También trabajó como abogado en la Fiscalía de la Superintendencia del Medio Ambiente y estuvo a cargo de la gestión y coordinación procedimientos de requerimiento de ingreso al SEIA de proyectos y actividades en elusión y del cumplimiento de planes de prevención y descontaminación ambiental.



¿Cómo trabajamos?

Los **conflictos socioambientales** son complejos y dinámicos, ya que en ellos existen variados intereses en juego que interactúan permanentemente y que, muchas veces, se contraponen. Así, en esta variedad de aspectos a considerar, existen algunos que para nuestra organización son cruciales y que dada su relevancia en el contexto medioambiental y climático actual, merecen una consideración especial y profunda. En este sentido, nuestro trabajo se desarrolla en torno a cuatro líneas o ejes temáticos, que reflejan nuestras preocupaciones como organización.

Ejes temáticos

- Derechos Humanos en asuntos ambientales
- Protección de ecosistemas y derechos de la naturaleza
- Derecho al hábitat
- Transición ecológica justa

Dentro de estos ejes temáticos se enmarcan nuestras estrategias y acciones.

EJE	DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES	TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA	PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y DERECHOS DE LA NATURALEZA	DERECHO AL HÁBITAT
ESTRATEGIA				
LITIGIO	<i>Zonas de sacrificio</i> CQP Huasco	<i>Zonas de sacrificio</i> Alto Maipo	Dominga Alto Maipo	Mall Vivo
INCIDENCIA POLÍTICA	Acuerdo de Escazú	Ley de Cambio Climático	Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas	
EDUCACIÓN Y EMPODERAMIENTO	Red latinoamericana de personas defensoras de la naturaleza	Guía Defensora sobre transición justa con enfoque de género	La naturaleza en palabras	Derechos reales de conservación
CAMPAÑAS	Chao Carbón		Acceso consciente a la naturaleza	

Estrategias y Acciones

Las estrategias de *Litigio*, *Incidencia política*, *Educación* y *Empoderamiento*, junto con *Campañas*, se despliegan para cada uno de los ejes de trabajo de la Defensoría Ambiental. De esta manera, nos aseguramos de trabajar bajo un enfoque territorial y complejo, llevando la voz de quienes sufren las injusticias ambientales al espacio de toma de decisiones.

Cada caso que aborda la Defensoría Ambiental se transforma en ejemplo para sucesivas situaciones similares. Esto es parte del contexto chileno, cuya institucionalidad ambiental es de apenas 12 años, por lo tanto, con cada caso se crea un espacio relevante de discusión en torno a la democracia y la justicia ambiental y climática, donde la Defensoría Ambiental, junto con otras organizaciones con estrategias compartidas, como es el caso de las Clínicas Jurídicas Ambientales, se ha transformado en una actora sumamente relevante, pues es de las pocas organizaciones que llevan la voz de las comunidades a ese espacio de toma de decisión.

Este enfoque requiere un escenario estable y sostenible, que permita a las personas que conforman los equipos de trabajo, realizar su función de la mejor manera posible, con un estándar de calidad de primer nivel. Esa ha sido nuestra prioridad los últimos años, y lo seguirá siendo.



LITIGIOS: INDICADORES Y LOGROS

Dentro de las estrategias que utilizamos para enfrentar los conflictos socioambientales, el **litigio estratégico** es la que más nos distingue.



LITIGIOS

Con un equipo jurídico consolidado, la incidencia política, el empoderamiento, la educación, comunicaciones y campañas, van de la mano de la injusticia puesta frente al poder judicial, muchas veces contra el mismo Estado, a través del lenguaje normativo, desde casos concretos y ejemplares, a alcanzar un impacto global, fomentando el entendimiento de la problemática ambiental, desde los territorios y en todos los niveles, mejorando el debate.

Nuestro trabajo de **litigio ambiental estratégico** se centra en la representación de comunidades que enfrentan injusticias ambientales, por la existencia de proyectos de inversión a gran escala que amenazan sus territorios, y por la ausencia de políticas públicas adecuadas. Durante 2022 estuvieron activos los procesos administrativos y judiciales en el marco de cinco casos de conflicto socioambiental en el país, enfrentados a través del litigio estratégico, poniendo todas las herramientas necesarias a disposición para lograr incidir y proteger el medio ambiente.

El año 2022 se destacó por hitos en cada caso que marcan logros para la organización y las comunidades representadas.

Zona de Sacrificio de Concón Quintero y Puchuncaví (C-Q-P)

La Zona de Sacrificio de las bahías de Concón, Quintero y Puchuncaví es tristemente el caso chileno más emblemático por la injusticia ambiental que reviste. En él, Defensoría Ambiental asesora y acompaña a las organizaciones territoriales, sindicatos de pescadores de las caletas de Ventanas y Horcón y Agrupación de Mujeres en Zona de Sacrificio en Resistencia, MUZOSARE, formalmente desde el año 2014 y 2016, respectivamente. Desde entonces a la fecha, Defensoría Ambiental ha dirigido y ejecutado diversas gestiones estratégicas que han contribuido a que el caso sea conocido a nivel nacional y regional, incluso el actual gobierno manifestó durante la campaña su postura de poner fin a las zonas de sacrificio, transformándolo en una promesa de su gestión.

Defensoría Ambiental lleva varios juicios en diversas instancias como acciones estratégicas de abordaje de uno de los casos más complejos del país. Si bien, tenemos el pronunciamiento de la Corte Suprema reconociendo la magnitud de las vulneraciones, gracias al trabajo de Defensoría Ambiental, el cumplimiento de lo dispuesto por el máximo tribunal, sigue siendo un desafío. Aún así, el 2022 trajo algunos logros relevantes.

La demanda por daño ambiental presentada en 2016 y que en los últimos años se encontraba en etapa de eventual conciliación, tuvo algunos hitos importantes que implicaron la presencia del tribunal en la zona de sacrificio, lo que hace pensar en un mejor acercamiento a la realidad del caso. Durante el tiempo en que el tribunal trabajó en la propuesta de conciliación, la que finalmente fue rechazada por las comunidades demandantes por no alcanzar un estándar mínimo adecuado, el equipo jurídico se ha estado preparando para el desafío que tendremos en el 2023: la etapa probatoria, que requiere el máximo nivel de atención por parte de los equipos coordinados, pues, representa un caso con alto nivel de replicabilidad futura, en otras zonas de sacrificio del país, además de concitar una atención mediática importante.

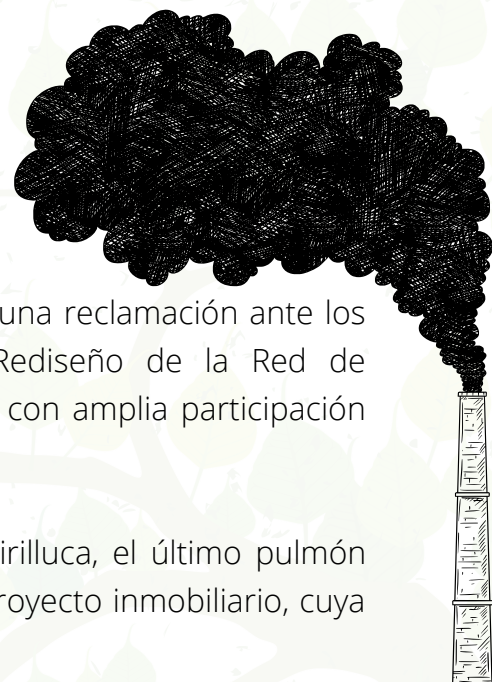
En el territorio fue un año marcado por el aumento de casos de contaminación masiva y derrames de hidrocarburos en el mar, tal como viene sucediendo en años anteriores. Reiterados episodios de intoxicación aguda por presencia de nubes tóxicas y malos olores afectaron nuevamente a la población, especialmente a niñas, niños y adolescentes.

Este hecho fue el escenario para que finalmente aconteciera un logro que veníamos empujando hace varios años con las comunidades: el Directorio de Codelco anunció a mediados de año el cierre de la fundición de cobre, una de las principales fuentes de contaminación, y también, una de las más obsoletas. El anuncio coincidió con el de AES Gener del cierre de sus termoeléctricas más antiguas, que son otra de las fuentes más importantes de contaminación. Ambos logros fueron ampliamente celebrados por las comunidades y organizaciones, agrupadas en la coalición Chao Carbón, de la cual Defensoría Ambiental forma parte. Si bien queda un largo camino hasta que ello se concrete, y debemos mantenernos vigilantes para que efectivamente ocurra, es sin duda, un muy buen primer paso.

Una de las acciones que contribuyó a esta importante decisión fue la participación de Defensoría Ambiental en una comisión de la Cámara de Diputados, para visibilizar el retardo de la actuación del Estado en identificar las características de los compuestos y elementos de las sustancias contaminantes en la zona, según fue ordenado por la Sentencia de la Corte Suprema en 2019.

Lo anterior también impulsó, junto con la presentación de una reclamación ante los Tribunales Ambientales, la actualización y mejora del Rediseño de la Red de monitoreo, la que finalmente se volvió a tramitar, esta vez con amplia participación ciudadana.

Como parte de la línea de protección de ecosistemas, Quirilluca, el último pulmón verde de este territorio, se encuentra amenazado por un proyecto inmobiliario, cuya judicialización seguimos atentamente.



Proyecto minero Nueva Unión en *zona de sacrificio* de Huasco

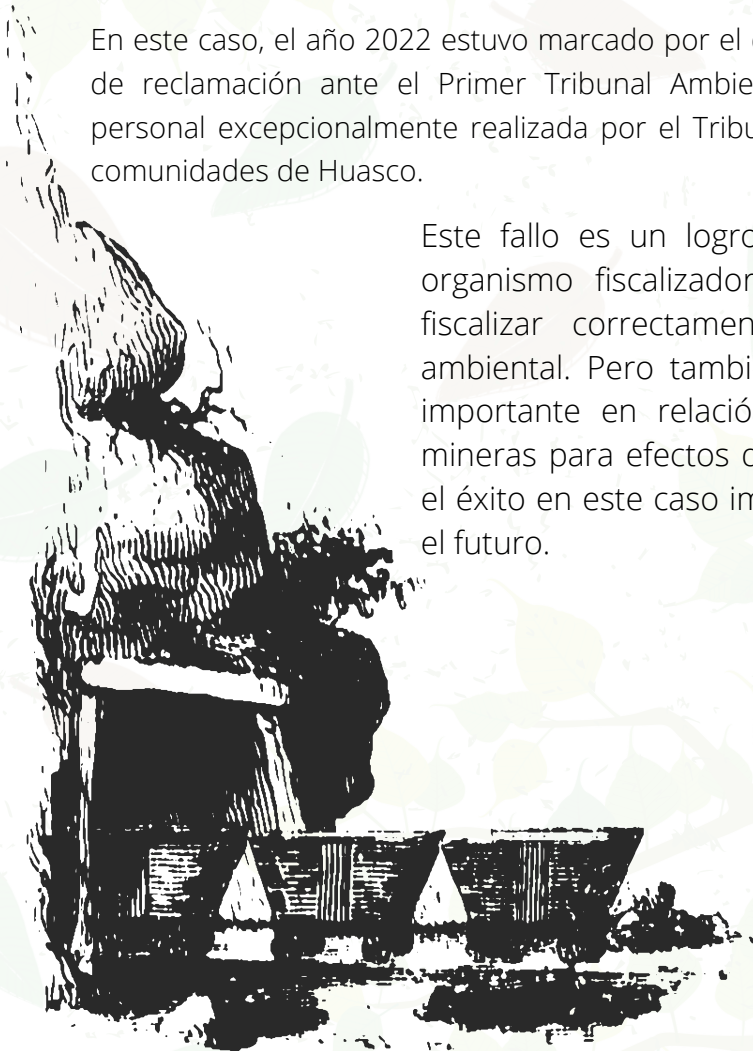
La comunidad de Huasco, que habita una de las zonas más contaminadas del norte del país, concentrando actualmente 5 termoeléctricas a carbón, lleva un largo camino accionando contra el megaproyecto minero Nueva Unión que amenaza su territorio, aún sin ser evaluado ambientalmente, mediante la realización de sondeos ilegales de exploración.

Un primer paso fue lograr la paralización de los sondajes, que fue decretada provisoriamente por la Corte de Apelaciones acogiendo la orden de no innovar (ONI) interpuesta por la Defensoría Ambiental, en representación de algunas de las comunidades.

Sin embargo, la característica provisional de la ONI mantenía la amenaza de la ejecución del proyecto, y con ello, el daño al ecosistema de las vegas y bofedales, y a la calidad y cantidad de acceso al agua de las comunidades aledañas, por lo que el caso ha sido abordado a través de varias estrategias, administrativas y judiciales, que se complementan con la esfera territorial, comunicacional y científica.

En este caso, el año 2022 estuvo marcado por el desarrollo de los alegatos dentro del proceso de reclamación ante el Primer Tribunal Ambiental, la diligencia probatoria de inspección personal excepcionalmente realizada por el Tribunal, y finalmente, un fallo favorable para las comunidades de Huasco.

Este fallo es un logro para las comunidades, pues obliga al organismo fiscalizador a reabrir las denuncias efectuadas y fiscalizar correctamente el cumplimiento de la normativa ambiental. Pero también marca un precedente jurisprudencial importante en relación a la comprensión de las actividades mineras para efectos de su ingreso a evaluación ambiental. Así, el éxito en este caso implica el éxito para otras comunidades en el futuro.



Proyecto Centro Comercial Mall Vivo

Este proyecto inmobiliario se pretende emplazar en el corazón de Santiago, en el sector sur poniente de la comuna de Ñuñoa, específicamente en las antiguas instalaciones del Consorcio Periodístico S.A. (COPESA). El proyecto consiste en la construcción y operación de un megaproyecto inmobiliario, que consta de locales comerciales, restaurantes, gimnasio, oficinas, preuniversitario, cines, consulta médica, vivienda y apart hotel, en una torre de 30 pisos y 7 subterráneos. Se proyectan además 2.504 estacionamientos, todo lo anterior en un total de 210.500 m² construidos.

La zona se caracteriza por una arquitectura a escala humana, con amplios espacios públicos, áreas verdes y por mantener una antigua tradición barrial. Por lo mismo, este proyecto inmobiliario amenaza con impactar radical e irreversiblemente el espacio y la calidad de vida de los vecinos, quienes desde la Coordinadora No al Mall Vivo se han organizado y movilizado para detener la irrupción destructiva de las inmobiliarias en sus barrios. En este conflicto socioambiental, como Defensoría Ambiental, acompañamos y representamos específicamente a la Junta de Vecinos Villa La Portada de Ñuñoa, parte de la Coordinadora No al Mall Vivo, quienes participaron con sus observaciones ciudadanas en el proceso de evaluación ambiental del proyecto.

Una de las grandes discusiones del futuro es el hábitat. Desde Defensoría Ambiental, sabemos que de las formas que adoptemos para vivir como humanidad, dependerá la resiliencia planetaria. En la discusión sobre proyectos inmobiliarios y de infraestructura, su escala y consecuencias es fundamental. Sin embargo, el espacio que abre la institucionalidad ambiental para la participación ciudadana es acotado.

El diseño normativo ha prolongado la discusión en torno a los impactos del proyecto, lo cual refleja una falla de diseño, pero también un sistema injusto que lo enmarca. Defensoría Ambiental ha sido parte importante de este debate, aportando consideraciones de justicia y buen vivir a la discusión, contribuyendo a mejorar las decisiones de carácter ambiental en el futuro.

En este caso, este año estuvo marcado por la impugnación de la tercera versión de la autorización ambiental del proyecto, más exigente que la anterior, pero insuficiente para alcanzar la democracia y la justicia ambiental.

Creemos que este caso es particular porque, además de los aspectos técnico-jurídicos señalados anteriormente, refleja un problema poco relevado en los conflictos socioambientales, que tiene que ver con los estragos que ha causado la industria inmobiliaria en los espacios urbanos. Así, la protección del medio ambiente no se refiere sólo a la preservación de los espacios naturales, sino que también implica mantener condiciones de habitabilidad dignas y justas en las ciudades, mediante la toma de decisiones que integren procesos de participación social efectivos.



Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo en la cuenca alta del Río Maipo

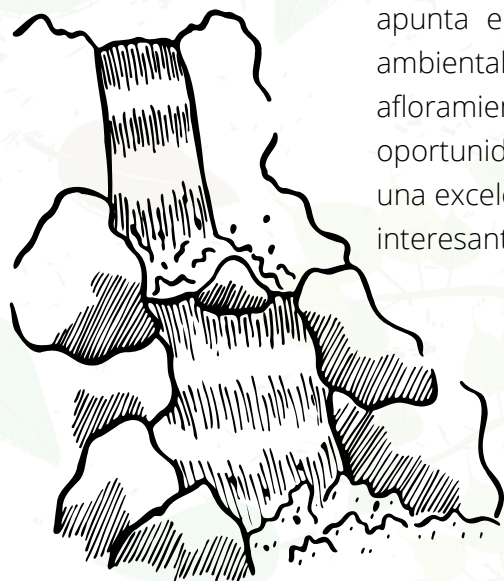
La comunidad de San José del Maipo se encuentra afectada por la construcción del mega proyecto hidroeléctrico Alto Maipo de AES GENER, ubicado en la cuenca alta del Río Maipo amenazando los reservorios de agua dulce. Su propósito es la generación de energía eléctrica para introducir al Sistema Interconectado Central. Fue aprobado en 2009 por la institucionalidad ambiental, a pesar de existir numerosos impactos no evaluados, otros no considerados debidamente y denuncias en su contra, lleva más de 10 años sin comenzar sus operaciones gracias a los diversos litigios en su contra.

Este conflicto ambiental ha movilizó a la comunidad y han accionado legalmente por distintas vías para frenar su avance, y con ello, la amenaza al derretimiento de los glaciares de la montaña, la calidad y cantidad de las aguas que alimentan tanto a la población de San José como al ecosistema, vegetación y fauna característica de la zona. Por lo demás, las actividades de construcción, excavación de túneles y remoción de sedimentos ha cambiado los cursos de agua, erosionado el valle y aumentado el riesgo de aluviones y derrumbes, generando un riesgo para los habitantes.

La recepción de las denuncias por la entidad fiscalizadora implicó un proceso administrativo sancionador para el proyecto, que terminó en la aprobación de un Programa de Cumplimiento (2017), instrumento ambiental que modificó los términos de la RCA, disminuyendo aún más los estándares de protección del ecosistema, sin consideración de la escasez hídrica ni los cambios climáticos. Dicho Programa de Cumplimiento fue reclamado ante el Tribunal Ambiental, quien ordenó la revisión del proyecto.

Este 2022, en lo que respecta a lo jurídico, estuvo determinado por el avance de los procedimientos contencioso administrativos iniciados con anterioridad, que tuvieron sede en la Corte Suprema, que mantuvo una jurisprudencia limitando la impugnación de este tipo de instrumentos, y en el Comité de Ministros, órgano político de la institucionalidad ambiental que resuelve recursos de reclamación administrativa, quien dio luz verde al proyecto.

En 2023 el foco estará en discutir esta última decisión que, sin consideraciones ambientales, a pesar de la reciente jurisprudencia que apunta en dirección de incorporar el cambio climático como variable ambiental en los procedimientos, no controla el riesgo asociado a los afloramientos de agua. Hasta ahora, la Corte Suprema no ha tenido oportunidad de pronunciarse sobre el fondo de este caso, por lo que es una excelente oportunidad de pronunciamiento sobre varias interrogantes interesantes que plantea el caso como desafíos a la normativa ambiental.



Alto Maipo es un caso de alta connotación nacional y política, su abordaje en tanto caso de litigio climático y como fuente de agua para toda la Región Metropolitana, permiten por una parte contribuir a la protección de este importante río y, por otra, sostener y elevar una discusión pública sobre la necesidad de preservar el ecosistema de alta montaña para el abastecimiento de agua.

Proyecto minero-portuario Dominga en La Higuera

Este conflicto ambiental es uno de los más relevantes para el ambientalismo chileno. Se trata de un ecosistema prístino, hotspot de biodiversidad, amenazado desde hace décadas por distintas industrias extractivas y contaminantes, desde termoeléctricas a megaminerías y megapuertos. Dominga es un megaproyecto minero-portuario que se pretende emplazar en la parte más austral del Desierto Florido y en frente de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, los que cuentan con protección especial. Los habitantes del sector, organizados en gremios y activismos, han logrado defender su territorio e impedir la instalación de estos proyectos dañinos para el ecosistema, el turismo y actividades productivas sustentables.

Desde la reclamación de la empresa por el rechazo que tuvo su proyecto, en 2013, Defensoría Ambiental ha acompañado en la defensa de la cuenca de Los Choros, en las diferentes instancias, al Movimiento por la Defensa del Medio Ambiente de La Higuera, al Comité de Agua Potable Rural y a la Asociación de Pequeños Agricultores de Los Choros.

Hasta el día de hoy, la concreción o rechazo definitivo del proyecto se discute. Organizadas en la Alianza Humboldt, mediante campañas y estrategias complementarias al litigio, hemos llevado a cabo un caso altamente importante para la protección de los ecosistemas, que además denota las fallas sistémicas del ordenamiento jurídico ambiental, como una oportunidad de poner la democracia y la justicia ambiental y climática en el centro del debate.

El 2023 estará marcado por propuestas de prevención y protección de estos ecosistemas, enmarcadas en la propuesta de área marina protegida de múltiples usos, así como la posible discusión de la actualización de la planificación territorial. Ambas instancias de largo aliento y gran relevancia, que se suman al devenir del procedimiento de evaluación ambiental, sus dilaciones y versatilidades.



RED RELACIONAL

La **asociatividad** y la formación de **alianzas** es una permanente ocupación de nuestra organización, con la cual se busca unir fuerzas y experiencias que permitan avanzar en los objetivos comunes.



Red Latinoamericana de apoyo para personas defensoras de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales.

Este proyecto surge del conocimiento que tiene la Defensoría Ambiental de la situación de riesgo en la que viven las personas defensoras de la naturaleza y los derechos humanos en asuntos ambientales. A partir de ello, vimos la necesidad de desarrollar herramientas y alianzas para protegernos, enfrentar y visibilizar las amenazas que se viven en América Latina producto de la defensa de los territorios.

En particular, este proyecto busca generar espacios de vinculación entre diferentes organizaciones de Argentina, Colombia y Chile, en una primera etapa, con el objetivo de identificar elementos comunes, atendiendo la diferencia en cada territorio. Para ello, a lo largo del año realizamos cuatro jornadas de aprendizaje mutuo, en un espacio seguro, donde pudimos compartir experiencias y reflexionar sobre el rol de las personas defensoras del medio ambiente.

La culminación de esta primera versión será con el lanzamiento de la Guía “Desafíos y propuestas para las personas defensoras de la tierra y la naturaleza. Experiencias y riesgos que enfrentan las personas defensoras en Colombia, Argentina y Chile”. Esta guía contiene un análisis situacional y recomendaciones para los Estados y organizaciones dedicadas a la protección de sus respectivos territorios.

Alianza Humboldt



Alianza Humboldt agrupa a organizaciones socioambientales que buscan proteger el Archipiélago de Humboldt, mediante la acción conjunta de las organizaciones en incidencia política y comunicacional, y en la defensa activa del territorio mediante la judicialización de los proyectos minero-portuarios Dominga y Cruz Grande.

El Archipiélago de Humboldt se ubica en la Región de Atacama hasta la Región de Coquimbo. Este lugar ha sido declarado como un hotspot de biodiversidad, por su indudable valor ecosistémico y por constituir el hábitat de muchas especies amenazadas.

Debido al acontecer político y judicial del año 2022, la Alianza Humboldt ha dirigido sus esfuerzos a desarrollar una estrategia comunicacional de impacto, mediante la constante presencia en el debate público, la elaboración de contenido audiovisual y su difusión.

Coalición Chao Carbón

Chao Carbón es una coalición de organizaciones socioambientales de Chile que busca lograr el cierre de las centrales termoeléctricas a carbón antes del año 2030, con el fin de alcanzar el fin de las Zonas de Sacrificio existentes en el país: Tocopilla, Mejillones, Huasco, Puchuncaví-Quintero y Coronel.

La participación de la Defensoría Ambiental en la coalición aporta con herramientas estratégicas a dicho fin, en coordinación con las demás aliadas, fortaleciendo la campaña por la desfosilización de la matriz energética y el posicionamiento del fin a las zonas de sacrificio en la agenda pública.

En esa misma línea, el mes de octubre la Coalición Chao Carbón lanzó el documental “Chao Carbón” sobre el rol que cumple la empresa AES Gener en las Zonas de Sacrificio que se busca resguardar.

Plataforma Litigio Climático

La Plataforma de Litigio Climático consiste en un sitio web que proporciona información relevante sobre los litigios climáticos que se desarrollan en América Latina y el Caribe.

La Plataforma ha sido impulsada por la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) en colaboración con cuatro organizaciones de la región, dentro de las cuales se encuentra la Defensoría Ambiental.

El lanzamiento de la Plataforma fue el día 16 de febrero de 2022. Actualmente, somos miembros del Comité Asesor del Proyecto, con el objetivo de velar por el correcto desenvolvimiento del instrumento. Para ello, tenemos reuniones periódicas junto con AIDA, Greenpeace, Alana y Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Además, colaboramos activamente en la difusión y promoción del instrumento a través de nuestras redes sociales.

Presentes

“Estamos Presentes” es una alianza de organizaciones, comunidades y personas defensoras ambientales de América Latina en torno a la mitigación del cambio climático y la efectiva transición energética justa mediante la educación, la información y dando a conocer acciones, personas u organizaciones inspiradoras.

El día 6 de septiembre de 2022 se lanzó oficialmente el proyecto Presentes, del cual la Defensoría Ambiental es una organización aliada. Colaboramos de forma activa en la generación, difusión y promoción del contenido generado por la coalición.

Somos Cuenca: Habitantes del Maipo

Somos Cuenca es una red colaborativa de organizaciones socioambientales en torno a la protección y conservación de la cuenca del Río Maipo. Esta mancomunidad nace desde la iniciativa ciudadana con el objetivo de establecer vínculos entre el conocimiento académico y técnico, y las comunidades locales para trabajar en conjunto por una gestión territorial integrada.

Sociedad Civil por la Acción Climática

La Sociedad Civil por la Acción Climática (SCAC), es una plataforma que reúne a más de 80 organizaciones del mundo ambiental, movimientos territoriales, colegios profesionales, sindicatos, organizaciones políticas y académicas en torno a la acción climática en el contexto de la COP 25. Tras la participación en la Cumbre Social Por la Acción Climática, SCAC se mantiene como un núcleo de organizaciones afines y una plataforma para generar conciencia sobre la emergencia climática, mostrar soluciones alternativas y alertar sobre aquellas propuestas que no son un aporte efectivo a la mejora en la relación entre la humanidad y el medio ambiente.

Nuestro vínculo con SCAC nos ha permitido estrechar lazos con organizaciones aliadas en la lucha por la protección del medio ambiente y dar respaldo al trabajo que la organización hace para elaborar propuestas de acción frente al cambio climático, impulsar políticas públicas justas y construir argumentos sólidos en torno a temas medioambientales contingentes.

Plataforma Chilena de Sociedad Civil sobre Derechos Humanos y Empresas

La Plataforma surge como un espacio de coordinación entre la sociedad civil para participar de forma activa en la discusión y desarrollo del segundo Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos, en el contexto de la elaboración de una nueva Constitución.

A lo largo del 2022, sus actividades de incidencia han estado enfocadas en la elaboración del segundo Plan de Acción Nacional, que representa el documento más importante en la materia, y una temática sumamente relevante desde el punto de vista de los estándares que deben cumplir el Estado y las empresas en la protección de los derechos humanos y ambientales.

La Oroya: *Amicus Curiae* ante la Corte Interamericana de Derechos Internacionales

En el ámbito del litigio estratégico en la región latinoamericana, uno de los casos de injusticia ambiental es el de la zona de sacrificio de La Oroya, en Perú, que tras décadas de tramitación, es el primer caso de su naturaleza que conoció la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En un juicio de tal envergadura e importancia para la jurisprudencia y el establecimiento de estándares de cumplimiento y reparación en las vulneraciones a derechos humanos, se requiere de la colaboración en torno al litigio climático.

Defensoría Ambiental elaboró un Informe *Amicus Curiae* a la Corte Interamericana y participó en la presentación de un Informe colectivo de la misma naturaleza. A través de ambos Informes, Defensoría Ambiental compartió su opinión especializada en el ámbito de la aplicación de estándares de derechos humanos en escenarios similares al que se discutía y la peligrosa réplica de “zonas de sacrificio” en la región. Esta opinión será considerada por la Corte Interamericana en su sentencia.



ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN

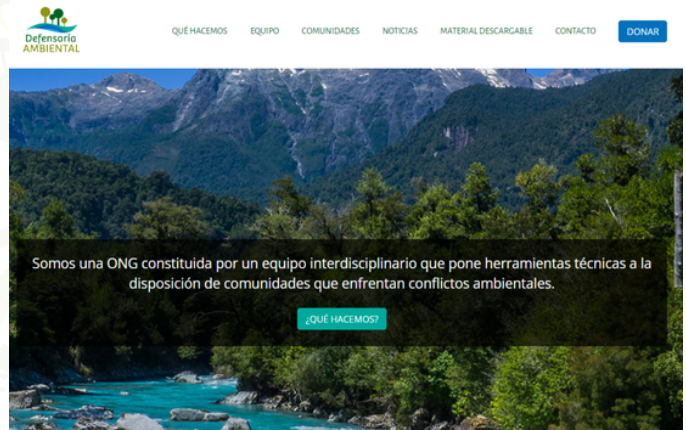
El desarrollo de **iniciativas y actividades** nos permiten mantener y ampliar el vínculo con la comunidad, así como el trabajo desarrollado en el área de **comunicaciones**, el cual permite dar a conocer nuestro quehacer en formatos más amigables.



Sitio Web

Se mantiene como la principal plataforma de información de la Defensoría Ambiental, ya que incluye todo lo referente a la organización, su conformación y su trabajo, así como las noticias y columnas que se generan.

defensoriaambiental.org 🔍



Redes Sociales

La utilización de Redes Sociales como plataformas de difusión, han permitido consolidar un canal de comunicación directo con los públicos vinculados a la organización.



[defensoriaambiental](https://www.instagram.com/defensoriaambiental) 🔍

13.4K seguidores



[DefensoriaAmbiental](https://www.facebook.com/DefensoriaAmbiental) 🔍

11.439 Me Gusta



[Defensoria_ONG](https://twitter.com/Defensoria_ONG) 🔍

5.871 Seguidores

Columnas de opinión

El alma de la Defensoría Ambiental es quienes la conforman, por lo tanto es también un canal para compartir opiniones en los ámbitos de nuestro quehacer, aportando a la discusión pública en torno a temas tan relevantes como la naturaleza o la transición energética justa, de mano de quienes tanto tienen para compartir.



Concurso literario

Como parte de la estrategia de diversificación de nuestro público en las plataformas web, el concurso literario “La Naturaleza en Palabras”, proyecto que hacía tiempo estaba en carpeta para el equipo de Defensoría Ambiental, este 2022 vio finalmente la luz. Con premios donados por personas y organizaciones amigas, un jurado conformado por escritoras y activistas otorgó primer, segundo y tercer lugar a las categorías Adulthood y Juventud.



Constitución y Medio Ambiente

La discusión sobre una nueva Constitución en Chile se ha extendido desde el año 2019, con la Revuelta Social y el Acuerdo por una Nueva Constitución, hasta el año 2022, marcado por el Plebiscito de septiembre y el actual proceso de base parlamentaria. Durante el presente año, en especial los meses previos al Plebiscito, la ONG Defensoría Ambiental tuvo un rol activo en contribuir al debate constitucional y en apoyar la aprobación de una Constitución denominada, por primera vez en la historia de Chile, Ecológica.

Nos esforzamos en propiciar el acceso a información fiable en materia medioambiental, desconocida para muchos, con el respaldo de nuestra trayectoria en la materia. Así por ejemplo, realizamos publicaciones en redes sociales sobre el nuevo estatuto de los bienes comunes naturales y reuniones con otras organizaciones, para compartir información relevante y enriquecer la discusión. En este mismo sentido, nuestra Directora Ejecutiva Alejandra Donoso, participó como asesora técnica ad honorem en la Convención Constitucional.

Ya finalizado el trabajo de la Convención Constitucional y comenzada una nueva fase con menor grado de participación, bajo la responsabilidad del Congreso Nacional, es todavía más importante que las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general, hagamos un seguimiento acucioso al proceso que se avizora para mantener los avances obtenidos en las etapas anteriores.

FINANZAS

La ONG Defensoría Ambiental es una asociación relativamente joven, que está en constante búsqueda de alternativas de crecimiento y opciones para potenciar el desarrollo a nivel organizacional, con miras a incrementar nuestra capacidad de absorber proyectos que nos permitan ser un aporte a la comunidad en procesos medioambientales complejos.



Ingresos

El año 2022 se vio marcado por una estrechez financiera no planificada, que nos llevó a desarrollar nuevas estrategias, diversificando nuestras fuentes de ingresos, bajo enfoques de justicia y colaboración. Si bien por ahora nuestra principal fuente de ingresos proviene principalmente de donaciones realizadas por Fundaciones y Organizaciones cuyos propósitos están alineados con los nuestros, una meta importante para el 2023 es la diversificación de estas fuentes.

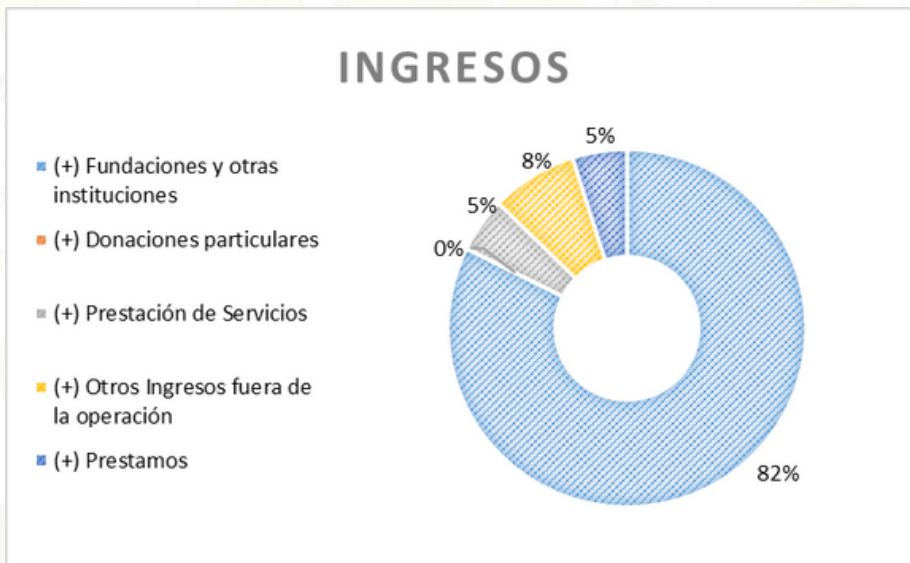


Gráfico resumen ingresos Defensoría Ambiental, 2022.

Egresos

En cuanto los egresos, la mayor parte de ellos está compuesto por los honorarios del equipo que constituye la Defensoría, que finalmente son el alma de la organización y dan vida a todos los proyectos que hoy se están desarrollando. El 2023 trabajaremos por destinar recursos a la estructura organizacional, fortaleciendo y mejorando la sostenibilidad de la organización.

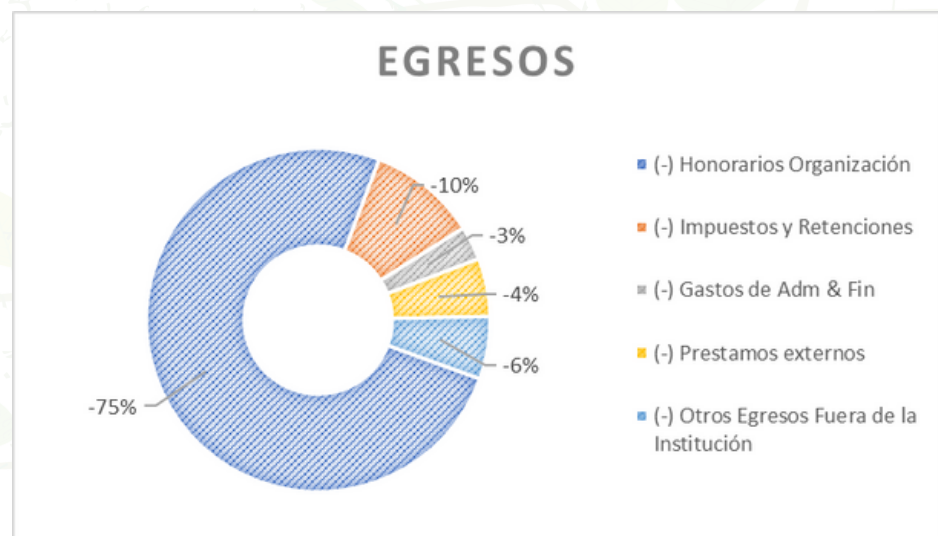


Gráfico resumen egresos Defensoría Ambiental, 2022.

Finalmente, como organización apuntamos a diversificar nuestra estructura financiera a través de una estrategia sólida de *fundraising* y la optimización de la planificación organizacional, encauzando nuestros esfuerzos hacia acciones concretas para lograr una estabilidad y sanidad financiera permanente.

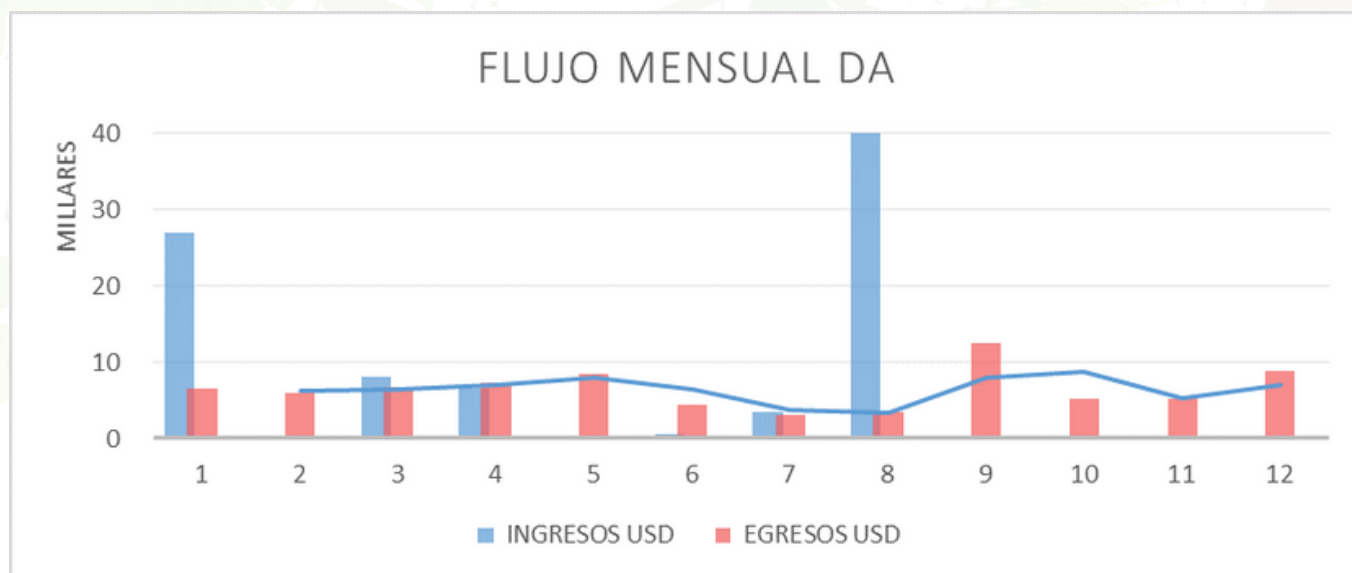


Gráfico flujo mensual ingresos- egresos Defensoría Ambiental, 2022.

LOGROS Y PROYECCIONES

Durante este tiempo hemos aprendido de nuestro trabajo, aportando logros significativos al debate nacional y regional, contribuyendo a la democracia y justicia ambiental y climática.



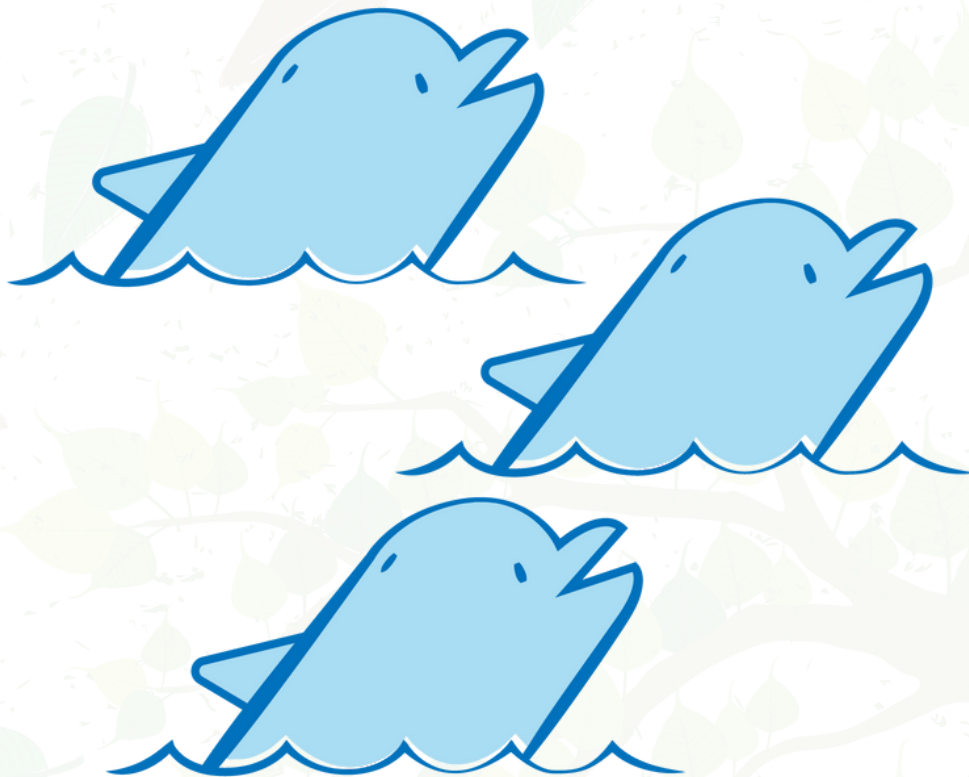
En enero cumpliremos **5 años** de funcionamiento a través de la persona jurídica que es Defensoría Ambiental. Nuestro trabajo la precede algunos años, de la mano del abordaje de casos de injusticia ambiental desde 2014. A lo largo de este tiempo hemos aprendido a especializar nuestro trabajo y dirigirlo hacia los objetivos organizacionales, y también nos hemos visto desafiadas a revisarnos como entidad, acortando la brecha de sostenibilidad que requiere nuestro trabajo en condiciones de bienestar para su equipo y con un estándar de calidad de primer nivel.

Durante este tiempo hemos aprendido de nuestro trabajo, aportando logros significativos al debate nacional y regional, contribuyendo a la democracia y justicia ambiental y climática.

Lamentablemente, los conflictos socioambientales van en aumento y la necesidad de representación, asesoría y apoyo técnico y jurídico a comunidades, pueblos y territorios, es creciente. Para garantizar tanto la continuidad de nuestra representación y asesoría como la sostenibilidad de la organización, dentro de nuestras prioridades de desarrollo para 2023 se encuentran:

- 1) **fortalecer el equipo actual** y
- 2) **incorporar más profesionales al equipo**, particularmente con vistas a desarrollar un programa permanente de recaudación y las áreas de vinculación con comunidades y comunicaciones.

Convencidas de la relevancia de los grupos humanos en la consecución de logros colectivos, apostamos por convertirnos en un referente que atraiga a las y los mejores profesionales del país, comprometidos con nuestros valores y principios, ampliando el alcance de las herramientas técnicas bajo el enfoque de Defensoría Ambiental en la democracia y la justicia ambiental y climática.





MEMORIA ANUAL 2022